

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 108 Sábado 3 de mayo de 2014

Sec. IV. Pág. 20528

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15556 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial de Jdo.1.ª Inst.e Instrucción N.º 1 (Mercantil) de Teruel,

Anuncia:

Que en la Seccion V declaración concurso 0000113/2013, referente al concursado, Reformados y Construidos Enter, S.L por auto de fecha nueve de abril de dos mil catorce se ha acordando lo siguiente:

Acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que esta previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 9 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140020021-1